



Analítica - Grupo Coppan S.C.

Análisis de Riesgo México GC

No. 13

Abril 8, 2022

- **La reforma eléctrica se empantana**
- **Reveses en la Suprema Corte a las iniciativas presidenciales**
- **Niños desaparecidos y menores reclutados por la delincuencia organizada**
- **Juegos de artificio para controlar la inflación**

La reforma eléctrica se empantana

López Obrador exhortó a los legisladores de la oposición a rebelarse a sus partidos y no ser “traidores a la patria”. Los integrantes de la coalición legislativa *Va Por México*, PAN, PRI y PRD, advirtieron que no apoyarán la reforma constitucional y presentaron este lunes una contrapropuesta. Incluso el PRI -que había mostrado apertura- fue contundente en su rechazo.

En el poder Judicial el presidente reprochó a los ministros de la Corte enfocarse en fundamentaciones legales y no atender el fondo del asunto y ejerció presión para obtener los votos necesarios para mantener la vigencia de la ley. Finalmente consiguió los votos para que se resolviera a su favor.

Sin embargo, la posición de las bancadas de la oposición disminuye significativamente las posibilidades de que la reforma constitucional se apruebe en los términos planteados por el presidente, lo que ha llevado a Morena a anunciar la posible incorporación de la mitad de las propuestas de la oposición para lograr un acuerdo.

A la oposición en el Congreso se unen ahora las críticas y advertencias de Estados Unidos y Canadá respecto de los efectos negativos que conlleva esta reforma para las economías de los tres países y por primera vez mencionan medidas específicas como recurrir a tribunales y otros medios para contrarrestar sus efectos. El presidente parece ignorar toda esas voces, sin embargo, el futuro de su reforma aparece cada día más sombrío.

Reveses en la Suprema Corte a las iniciativas presidenciales

Son numerosos los casos de resoluciones de la Corte que han invalidado iniciativas presidenciales. Un nuevo revés a Morena y al presidente se dio esta semana con las decisiones de la Corte de invalidar diversas disposiciones de la Ley de Austeridad Republicana y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, aprobadas por legisladores de Morena y sus aliados.

La Corte invalidó las disposiciones (2019) que permitían al presidente decidir por decreto -de manera libre y sin rendir cuentas- el destino de los recursos públicos generados por las políticas de austeridad. Los ministros argumentaron que independientemente del origen de los recursos, la facultad de asignar recursos públicos es exclusiva de la Cámara de Diputados.

De igual manera la Corte decidió por unanimidad (04/04) eliminar el candado de 10 años a funcionarios públicos de mando superior para trabajar -tras dejar su cargo- en empresas o sectores que hayan supervisado o regulado. Los ministros argumentaron que el plazo de 10 años era innecesariamente largo. López Obrador calificó la decisión de la Corte como una aberración y



aseguró que no quitará el dedo del renglón. A pesar de contar con mayoría en el Congreso y de utilizar todo tipo de argucias, para fortuna del país el poder Judicial se mantiene como un contrapeso efectivo a las decisiones del Ejecutivo, como corresponde a las democracias.

Niños desaparecidos y menores reclutados por la delincuencia organizada

De acuerdo con información de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), entre diciembre de 2006 y enero de 2022, se registraron más de 67 mil niños, niñas y adolescentes desaparecidos: cada dos horas desaparece un infante. La sustracción de menores suele estar relacionada con delitos de trata de personas, extracción de órganos, explotación laboral y sexual, adopción ilegal, homicidios y feminicidios. El 66% de desaparecidos, menores de 18 años, son adolescentes mujeres y niñas.

Los menores se han convertido en blancos ideales de reclutamiento por parte del crimen organizado pues los niños son vistos como un recurso fácil de manipular y reemplazar, además de que disminuyen el riesgo de detención. Según datos del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por Parte de la Delincuencia Organizada (ONPRENNA), el reclutamiento infantil por parte de la DO en México va en aumento. Se estima que hacia finales del año pasado había alrededor de 30 mil menores participando en grupos delictivos.

Los niños llevan a cabo actividades de “halconeo”, narcomenudeo, secuestro, extorsión, reclutamiento de otros niños, vigilancia e incluso de homicidio y sicariato. Las condiciones de pobreza, violencia, inequidad e inseguridad que prevalecen en el país favorecen el reclutamiento infantil y exponen a más de 150 mil niñas y niños mexicanos a esta y otras prácticas de violencia e ilegalidad, ante la pasividad del Estado y la presencia precaria de autoridad.

Juegos de artificio para controlar la inflación

Ante la volatilidad de precios en combustibles y alimentos la respuesta del Ejecutivo para evitar el impacto social de dicho fenómeno ha sido la propuesta de controlar los precios. En diversas ocasiones el presidente ha manifestado que los productores de bienes y servicios deben evitar subir los precios, solidarizarse con el pueblo y rechazar “jugosas ganancias” que desestabilizan la economía nacional y hacen más grande la brecha entre ricos y pobres.

El presidente declaró (1/04) que, de seguir el alza de precios, en particular en los alimentos, podría imponer un esquema de tarifas máximas que, según expertos, tendría efectos muy negativos para la economía y, en particular, para los que menos tienen. Desde hace dos años, los precios en productos alimenticios como el limón han acumulado un alza de 210%. El gabinete económico argumenta que los efectos de la pandemia por COVID-19 y la guerra en Ucrania son causantes de la inflación y la falta de crecimiento económico.

De concretarse las intenciones de controlar los precios de productos y servicios, el riesgo de generar problemas económicos más graves y una inflación mucho más alta es inminente.

**Con la colaboración de Luis Herrera-Lasso, Edgar Torres, Fernando Muñoz y Lucía de María y Campos. contactanos@coppan.com*